

Vacunas atrasadas ¿Qué tengo que hacer?

¿En qué situaciones nos podemos encontrar con niños que tengan vacunas retrasadas?

- Niños que vienen de otros países, tanto los [inmigrantes como los niños adoptados](#), que pueden no haber recibido todas las vacunas que están indicadas en nuestro país.
- Niños que cambian de residencia entre regiones. En este caso, el estrés asociado a este cambio y las diferencias entre los calendarios vacunales nos obliga a una detenida revisión de los mismos.
- Niños que han recibido [tratamientos que contraindican](#) la administración de algunas vacunas. Es el caso de los niños en tratamiento con medicamentos que bajan las defensas o que han recibido un transplante de órgano o de médula ósea.
- Niños en situaciones de riesgo social que puedan dar lugar a negligencia o la dificultad de las familias para llevar a los niños a las revisiones del [programa de salud infantil](#).
- Padres [antivacunas](#). Sería el caso de padres que estaban en contra de la vacunación de sus hijos, cambian de opinión y les vacunan. Aunque en nuestro país las vacunas no son obligatorias, como pediatras, siempre debemos informar de la situación de riesgo del niño.
- La [pandemia](#) que estamos sufriendo desde marzo de 2020 puede haber contribuido a que se hayan atrasado algunas vacunas. Esto se debe a la cancelación de algunas citas y al miedo a entrar en los centros sanitarios.
- Niños que habiendo iniciado correctamente su vacunación, tengan alguna dosis pendiente, simplemente por olvido por parte de sus padres.

¿Qué tengo que hacer?

Es muy fácil. Solo hay que contactar con el equipo de pediatría de su centro de salud.

Debe llevar los documentos que posea sobre las vacunas que ha recibido el niño. Si ha recibido vacunas en otra comunidad autónoma o en otro país, debe pedir esta información para disponer de ella. El recuerdo de los padres sobre las vacunas que ha recibido su hijo no es suficiente. Ni tampoco conocer el calendario vigente en el lugar donde residía el niño.

El pediatra valorará esta información y los antecedentes del niño. Se elaborará un calendario personalizado para actualizar las vacunas que se deben administrar a cada niño.

El personal de enfermería es el que realizará la vacunación y su registro.

Se tendrá que llevar al niño a las citas programadas. Se administrarán [a la vez todas las vacunas posibles](#) en lugares del cuerpo diferentes. Siempre que se pueda, se utilizarán vacunas combinadas, que contienen varios

antígenos, para disminuir el número de inyecciones.

¿Qué debo saber?

El [calendario vacunal](#) es “dinámico” y se va adaptando a los cambios epidemiológicos de las enfermedades prevenibles mediante vacunación. También cambia por la aparición de vacunas nuevas o más eficaces que las anteriores.

El Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría (AEP) actualiza todos los años sus recomendaciones sobre el Calendario vacunal infantil. Facilita pautas mediante las tablas de vacunación acelerada o de rescate, para actualizar las vacunas en los casos en los que se hayan retrasado algunas de ellas.

En cada servicio de salud existen instrucciones oficiales sobre cómo iniciar o continuar las vacunaciones pendientes. De esta forma sabemos las dosis que faltan a cada niño según su edad y el intervalo de tiempo entre las distintas dosis.

Todas las dosis de vacunas puestas, cuentan, siempre que estén correctamente registradas y respeten la edad mínima de aplicación de la vacuna y los intervalos mínimos entre las dosis. Por lo tanto, que se haya retrasado la vacunación, no implica que haya que empezar de nuevo.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS, Ministerio de Sanidad) recomienda un [calendario básico](#).

También, se incluyen algunas vacunas especiales que están indicadas para personas con mayor riesgo de sufrir infecciones graves.

Cada comunidad autónoma ofrece las vacunaciones de su calendario vacunal de forma gratuita a toda la población.

El Comité Asesor de Vacunas de la AEP (CAV-AEP) recomienda las vacunas que considera se deben ofrecer a los niños y adolescentes que residen en España. Para ello, se revisan las novedades científicas nacionales e internacionales relacionadas con las vacunas. Elaboran un [calendario](#) que incluye vacunas financiadas (la mayoría) y otras no financiadas.

El personal de pediatría de su centro de salud le informará sobre el calendario vacunal de su comunidad autónoma y responderá a sus dudas sobre este tema.

Más información:

- Calendarios vacunales [de todos los países del mundo](#)
- Calendarios vacunales de todas las Comunidades autónomas (CC.AA.):
 - <https://vacunasaep.org/profesionales/calendario-vacunas>
 - <https://www.aepap.org/vacunas/calendarios-espanoles>

Al consultar los calendarios de otros países o de otras CC.AA. se debe tener en cuenta que este calendario puede no ser el vigente cuando el niño residía en ese lugar.

Recuerde:

Se debe mantener al día en las vacunaciones para evitar brotes de enfermedades que se podrían prevenir.

Además, vacunando a nuestros hijos protegemos a otras personas no vacunadas, bien porque aún no tienen la edad suficiente para ello, porque no pueden vacunarse debido a una enfermedad o por dificultades para acceder a las mismas.

Fecha de publicación: 9-02-2021

Autor/es:

- [Josefa Plaza Almeida](#). Pediatra. Centro de salud zona 8. Albacete
- [Irene Romera Guarner](#). Médico Interno Residente de Pediatría. Residente de pediatría. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.
- [Grupo de Patología Infecciosa](#). AEPap.

